

Propuesta de ley se está debatiendo en la Cámara de Diputados:

# Suspensión en evaluación docente hasta 2024 tensiona discusión del proyecto "misceláneo" del Mineduc

Especialistas cuestionan que "debilita" la institucionalidad del instrumento extender su voluntariedad, mientras trabajadores de la educación valoran la iniciativa.

DIERK GOTSCHLICH

El martes y ayer continuó la discusión del proyecto de ley "miscelánea" que presentó el Ministerio de Educación (Mineduc), la semana pasada, a la comisión de Educación de la Cá-

mara de Diputados. La iniciativa busca abordar distintos aspectos del sistema educativo, mientras se preparan reformas para modificar los plazos de la desmunicipalización y la evaluación docente.

El proyecto plantea, entre

otros, postergar en un año el traspaso de los seis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que debían comenzar su instalación este año. Por otro lado, considera suspender la evaluación docente de 2022 y 2023, al igual como ocurrió en los primeros dos años de pandemia, y hacerla voluntaria para quienes quieran rendirla.

La postergación de la ley 21.040, más conocida como "desmunicipalización", genera consenso, ya que trabajadores de la educación reclaman una "masacre laboral" de seguir con la implementación de la ley tal cual está, pues aseguran dejaría a cientos de funcionarios sin empleo. Asimismo, especialistas valoran que haya más plazo para su implementación en medio de los problemas detectados en los 11 SLEP que están funcionando.

Por el contrario, la suspensión de la obligatoriedad de la evaluación docente ha generado debate: especialistas reclaman que no se justifica su traspaso, y que hay una influencia del Magisterio en el Mineduc.

"Es evidente que detrás hay una clara agenda gremial del Colegio de Profesores, que es totalmente excesiva y fuera de toda razonabilidad", critica Da-

niel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, quien expuso el martes ante la comisión. "No se justifica la suspensión de la evaluación porque no hay un problema que esté imponiendo la operación del sistema, sino que es una concesión política a una agenda gremial, y me parece muy delicado que el Gobierno tenga que plegarse a eso", afirma.

Similar opinión tiene Karin Roa, académica de la Facultad de Educación de la U. de los Andes, quien dice que, además de la posibilidad de dar más tiempo para una reforma a la medición, "la postergación de la evaluación docente responde al deseo de hacer un guion al gremio de profesores".

En esa línea, la académica considera que "no es una buena idea, ya que puede debilitar la institucionalización del instrumento, que desde 2005 venía siendo obligatorio", y agrega que "los últimos años de pandemia y estallido social se justificaba, pero creo que la postergación de los dos años que vienen ya debilita la continuidad de un proceso que venía institucionalizándose con éxito".

Por el contrario, el presidente del Colegio de Profesores, Car-

## CELERIDAD

**La tramitación del proyecto de ley del Gobierno fue calificada con "suma" urgencia.**



**DISCUSIÓN.**— Ayer se escuchó a voceros de federaciones de trabajadores de la educación, en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

IMÁGEN DE VIDEO

los Díaz, dice que "sí se justifica la suspensión, porque este año estamos con serios problemas,

no obstante que estemos en presencialidad, porque la pandemia continúa. La realidad ha demostrado que desde marzo ha sido muy agotador llevar adelante todo lo que es la problemática al interior de los establecimientos escolares".

En ese sentido, Díaz añade que "los niveles de agobio, de estrés, de problemas por salud mental que se han detectado este año han sido muy sobre la norma, y eso lo han dicho diversos estudios. Entonces, la evaluación docente tal como está planteada hoy significa más agobio para el profesorado y una situación de estrés mayor".

Por su parte, Carlos Valdés,

director de la Coordinadora Nacional de Funcionarios DEM,

DAEM y Corporaciones (Conafudae), pide "que se apoye este

proyecto de ley, para avanzar

en la desmunicipalización, pero

incluyendo a todos".

El senador Gustavo Sanhueza (UDI), miembro de la comisión de Educación, señala que "el ministro de Educación está cayendo en los mismos errores en que

cayeron los constituyentes al redactar la Constitución; cae en errores de principios, ya que no

se le puede echar la culpa a lo

mal de la educación pública al

que exista educación subvencionada o particular. Entonces se

parte de un concepto erróneo".